



**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN
GESTIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD**

**INFORME NARRATIVO
DEL FORMULARIO EXCEL
DEL PROCESOS DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2024**

Contenido

1.	ANTECEDENTE	3
1.1.	BASE LEGAL.....	3
2.	DESARROLLO Y ANALISIS	3
3.	ANEXOS.....	17

1. ANTECEDENTE

En el presente informe se expone de manera narrativa, el contenido referente a la gestión institucional detallada en el formulario del proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2024, emitido por el Consejo De Participación Ciudadana Y Control Social (CPCCS).

2. BASE LEGAL

- ☐ Constitución de la República del Ecuador
- ☐ RESOLUCIÓN-No-CPCCS-PLE- SG-069-2021-476
- ☐ RESOLUCIÓN-No-CPCCS-PLE- SG-031-0-2023-0176-13-12-2023
- ☐ RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070

3. DESARROLLO Y ANALISIS

4. COMPETENCIAS Y FUNCIONES

La competencia que ejerce la EP Aguas de Manta es la de prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, sus servicios complementarios, accesorios, conexos y afines. Por ende, podrá realizar todas aquellas actividades, asesorías complementarias y derivadas de su objeto empresarial, incluidas las tareas de saneamiento ambiental entendiéndose por esto la recolección de aguas residuales mediante el sistema de alcantarillado y el tratamiento de estas.

4.1. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

La EP Aguas de Manta, se encuentra en vinculación con el PDOT, en sus “Componente Biofísico” y “Componente Asentamientos Humanos”, enlazando directamente con los siguientes objetivos estratégicos:

4.1.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

- ☐ Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón Manta, incluida su diversidad biológica y recursos hídricos, articulando su estructura funcional a través de corredores verdes y azules, mejorando la calidad ambiental y su paisaje, impulsando un territorio resiliente, sostenible y bajo en carbono.
- ☐ Diversificar la economía y generar las condiciones que permita impulsar el desarrollo económico del Cantón, haciéndolo más inclusivo y articulado con el país y con el mundo, convirtiéndose en un polo de desarrollo.

- ☐ Promover la cohesión, la equidad social y territorial y la identidad cultural como eje del desarrollo social y humano en el cantón.
- ☐ Ordenar el desarrollo y crecimiento urbanístico del cantón de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a vivienda, servicios básicos, equipamientos, espacio público y movilidad, en el marco de un hábitat saludable y resiliente y, adecuar el territorio para potenciar el desarrollo económico regional.
- ☐ Dirigir el desarrollo de Manta y su transformación socioeconómica a través de un gobierno de calidad, de una planificación consensuada, una gestión eficiente, eficaz y cercana de las competencias, que generen las condiciones necesarias para el impulso a la producción, inversión y mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

4.1.2. COMPONENTE BIOFISICO

4.1.2.1. Objetivo Estratégico 2.- “MEJORAR LAS CONDICIONES DE CALIDAD AMBIENTAL EN EL TERRITORIO DESDE UNA PERSPECTIVA DE GESTIÓN INTEGRADORA QUE PERMITA PREVENIR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PARA EL BIENESTAR Y SALUD DE LA POBLACIÓN”

Programa: Gestión de efluentes Industriales, Comerciales y Domiciliarios

Meta:

- Al 2031, cero derrames y descargas de aguas residuales fuera de los niveles máximos permitidos de los parámetros de calidad.

Proyectos:

- Estudios técnicos de evaluación de capacidad de diseño del Sistema Lagunar para tratamiento actual y futuro de aguas residuales
- Evaluación de la efectividad de los proyectos de infraestructura implementados respecto a la contaminación con aguas residuales en áreas urbanas (derrames y descarga de aguas residuales)
- Eliminación de descargas clandestinas de aguas residuales

4.1.3. COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO

4.1.3.1. Objetivo estratégico 4: “PROVEER SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN TODO EL CANTÓN Y PROMOVER LA UTILIZACION DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE PROVISIÓN”

Programa agua potable: Este programa comprende un conjunto de estudios, ordenanzas e inversiones, que está orientado dotar de servicio permanente de agua potable de calidad a todo el cantón.

Meta:

- Al año 2023 se cuenta el Plan Hidrosanitario (incluye parroquias rurales) y el estudio de nuevas fuentes de agua cruda y diseño de la alternativa de potabilización.

Proyectos:

- Actualización del Plan Maestro Hidrosanitario
- Planta de desalinización (Estudio para el análisis de las nuevas fuentes de agua cruda para la ciudad de Manta y diseño de la alternativa de potabilización)

Meta:

- Al año 2023 se cuenta con los estudios hidráulicos de sectorización y optimización del sector Azúa, San Mateo, Fénix (Manta).

Proyecto:

- Diseño hidráulico, construcción, sectorización y optimización de los sectores Azua, San Mateo, Fénix

Meta:

- Al año 2023 se ha sectorizado y optimizado las redes de distribución de la ciudad, se ha rehabilitado el sistema de agua potable La Aurora - Palmar - La Pradera y se ha repotenciado las subestaciones eléctricas

Proyectos:

- Sectorización y optimización de redes de distribución de la ciudad de Manta
- Rehabilitación del sistema de agua potable La Aurora - Palmar - Pradera
- Repotenciación de subestaciones eléctricas

**INFORME NARRATIVO
DEL FORMULARIO EXCEL DEL PROCESOS DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2024**

Meta:

- Al año 2023 se cuenta con los estudios de redes de distribución de agua potable y almacenamiento y se han repotenciación las estaciones de bombeos de las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo

Proyecto:

- Diseño de redes de distribución de agua potable y almacenamiento adicional; repotenciación de estaciones de bombeo en las parroquias Manta, Los Esteros, Tarqui, San Mateo, Santa Marianita y San Lorenzo
Optimización del sistema de distribución y medición

Meta:

- Al año 2023 se ha optimizado el sistema de distribución y medición

Proyecto:

- Optimización del sistema de distribución y medición

Meta:

- Al año 2023 se ha aprobado una Ordenanza que contiene los incentivos para el reciclaje de agua

Proyecto:

- Incentivos para reciclaje de agua

Programa alcantarillado: Este programa pretende a partir de diversos estudios e inversiones mejorar la cobertura de alcantarillado a las áreas urbanas como a los asentamientos humanos en áreas rurales y a construir a la descontaminación de ríos, quebradas y playas.

Meta:

- Al año 2027 se cuenta con emisario submarino como un sistema alternativo de disposición de aguas residuales

Proyecto:

- Estudios y construcción del sistema de disposición final en el océano Pacífico: Emisario Submarino

Meta:

- Al año 2023 se ha repotenciado la estación de bombeo de aguas servidas Los Esteros

Proyecto:

- Repotenciación de estación de bombeo de agua servida los Esteros

Meta:

- Al año 2023 se han rehabilitado los sistemas de alcantarillado pluvial de Tarqui y los Esteros

Proyecto:

- Rehabilitación de sistema de alcantarillado pluvial de Tarqui y los Esteros

Meta:

- Al año 2027 se cuenta con colectores de aguas servidas de los ríos Burro y Muerto

Proyecto:

- Construcción de colectores de aguas servidas de los Ríos Burro y Muerto

Meta:

- Al año 2027 se han desconectado los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias del perfil costero.

Proyecto:

- Desconexión de los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias del perfil costero (todos los ductos)

4.1.4. EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

4.1.4.1. COMPONENTE BIOFISICO

Objetivo Estratégico 2: Mejorar las condiciones de calidad ambiental en el territorio desde una perspectiva de gestión integradora que permita prevenir y reducir la contaminación ambiental, para el bienestar y salud de la población.

Tipo de competencias: Concurrente

Indicador de la meta: ejecutado/planificado

Aporta el resultado alcanzado al logro del plan de desarrollo: reducir la contaminación presente en aguas residuales para el bienestar de la población.

Descripción de las competencias:

- **Tratamiento físico y biológico para la PTAR el Gavilán:** Contratación de empresa con experiencia en el tratamiento físico y biológico del sistema lagunar de la PTAR El Gavilán, EP-AGUAS DE MANTA.

Metas planificadas 4 / Metas planificadas 6
(67%)

4.1.4.2. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo Estratégico 4: Proveer servicios públicos de agua potable y alcantarillado en todo el cantón y promover la utilización de sistemas alternativos de provisión.

Tipo de competencias: Concurrente

Indicador de la meta: ejecutado/planificado

Aporta el resultado alcanzado al logro del plan de desarrollo: dotación de los servicios básicos, aporte al cumplimiento de la meta del plan nacional de desarrollo de aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público ciudadano, proporcionando el mejoramiento a la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Manta.

Descripción de las competencias:

- **Limpieza y desinfección de los tanques reservorios de agua potable de las plantas, estaciones y subestaciones que conforman el sistema de conducción y distribución de la ciudad de Manta:** Limpieza y desinfección de los tanques reservorios de agua potable de las Plantas, estaciones y subestaciones que conforman el sistema de conducción y distribución de la ciudad de Manta.

Metas planificadas 3/ Metas planificadas 6
(50%)

- **Contratar el servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de las plantas de tratamiento colorado, captación Caza Lagarto, estación Río de Oro y planta de tratamiento el Ceibal:** Contratar el servicio de limpieza preventiva y permanente en las infraestructuras hidráulicas de las Plantas de tratamiento Colorado, Captación Caza Lagarto, Estación Río de Oro y Planta de tratamiento El Ceibal

Metas planificadas 12/ Metas planificadas 12
(100%)

- **Mantenimientos especializados de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial mediante buzos tácticos en los diferentes sectores de la ciudad de Manta:** Mantenimientos especializados de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial mediante buzos tácticos en los diferentes sectores de la ciudad de Manta

Metas planificadas 6/ Metas planificadas 6
(100%)

4.2. PLAN DE TRABAJO (oferta electoral)

4.2.1. OBJETIVOS DEL PLAN

O1.- Evaluar la capacidad del diseño del sistema lagunar para tratamientos de aguas residuales.

Actividad Ejecutada. – La consultora entrega la reprogramación de la Fase 3 , que actualmente se encuentra en desarrollo y corresponde a la etapa de Permisaría, que incluye el informe de conformidad, la viabilidad técnica (MAATE, SPTMF, DIRNEA, entre otros), la regularización ambiental ante el MAATE, la aprobación del proyecto eléctrico por CNEL y las autorizaciones para trabajos en terrenos. 95%

O2.- Continuaremos con la gestión para el financiamiento de los estudios para la identificación de nuevas fuentes de agua y alternativas de potabilización.

Actividad Ejecutada. - Se encuentra en ejecución. Este estudio, se encuentra en desarrollo y finaliza en enero del 2024. Respecto a sus fases, se encuentra en ejecución de la fase 2 del estudio, la cual consiste en la presentación de alternativas y matriz de evaluación de alternativas priorizadas. (1: planta Desaladora; 2: optimización del río Portoviejo; 3: fuente océano pacífico + río Portoviejo). 90%

O3.- Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de cobertura de agua potable en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.

Actividad Ejecutada. - El área aproximada de la cobertura del sistema, según la verificación técnica realizada por el GAD Municipal tiene 1155.65 hectáreas, la que estará acorde con la planificación territorial de la zona, que servirá de base para los presentes estudios y diseños.

Durante el año 2024, se avanzó hasta la Fase 2, que incluyó la entrega de planos y diseños, alcanzando aproximadamente un 70% de progreso en el proyecto. Sin embargo, en la actualidad, el estudio se encuentra suspendido.

04.- Continuaremos gestionando el financiamiento para la ampliación de cobertura de agua potable en la ciudad de Manta y sus parroquias rurales.

Actividad Ejecutada. - El área aproximada de la cobertura del sistema, según la verificación técnica realizada por el GAD Municipal tiene 1155.65 hectáreas, la que estará acorde con la planificación territorial de la zona, que servirá de base para los presentes estudios y diseños.

Durante el año 2024, se avanzó hasta la Fase 2, que incluyó la entrega de planos y diseños, alcanzando aproximadamente un 70% de progreso en el proyecto. Sin embargo, en la actualidad, el estudio se encuentra suspendido.

05.- Continuaremos gestionando el financiamiento de los estudios para la implementación de un sistema para el tratamiento y la disposición final de aguas residuales tratadas del Cantón Manta.

Actividad Ejecutada. - Actualmente este estudio se encuentra en la Fase 3 que corresponde a la Permisería que incluye informe de conformidad, Viabilidad Técnica (MAATE, SPTMF, DIRNEA, Otros), Regularización ambiental con el MAATE, Proyecto Eléctrico aprobado por CNEL, Autorizaciones para trabajar terrenos. El estudio tiene un avance de un 95%.

4.3. INFORMACION FINANCIERA

4.3.1. BALANCE GENERAL

• Activo:	\$ 128.076.759,33
• Pasivo:	\$ 14.980.930,33
• Patrimonio:	\$ 113.095.829,00

**INFORME NARRATIVO
DEL FORMULARIO EXCEL DEL PROCESOS DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2024**

4.3.2. EJECUCION PRESUPUESTARIA

TIPO DE EJECUCION (GERENCIA/AREA)	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
GERENCIA DE GESTION COMERCIAL	\$ 404.498,62	\$ 246.486,14
GERENCIA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	\$ 31.697,33	\$ 16.964,00
GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	\$ 4.633.682,74	\$ 4.214.853,21
GERENTE DE GESTION JURIDICA	\$ 40.777,68	\$ 7.960,69
GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS	\$ 3.881.332,09	\$ 3.173.266,51
GERENCIA DE TALENTO HUMANO	\$ 8.849.571,57	\$ 8.452.054,76
GERENCIA DE TECNICA	\$ 5.196.228,95	\$ 4.466.994,56
GERENCIA DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	\$ 555.205,75	\$ 444.380,28
GERENCIA DE PLANIFICACION, GESTION ESTRATEGICA Y CALIDAD	\$ 67.381,13	\$ 23.785,71
TOTAL	\$ 23.660.375,86	\$ 21.046.745,86

4.3.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

- Total de presupuesto institucional codificado: \$ 23.821.595,86
- Gasto corriente planificado: \$ 5.041.214,36
- Gasto corriente ejecutado: \$ 4.118.905,76
- Gasto de inversión planificado: \$ 3.208.151,66
- Gasto de inversión ejecutado: \$ 2.918.382,09
- % Ejecución presupuestaria: 88,35%

4.4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

La EPAM cumple con sus obligaciones patronales y tributarias, obteniendo de este modo los:

- ☐ Certificado instituto ecuatoriano de seguridad social- IESS
- ☐ Certificado de cumplimiento tributario-SRI

4.5. POLITICAS PUBLICAS DE IGUALDAD

4.5.1. IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS DE DISCAPACIDADES

❑ Política implementada

Cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador tiene como objetivo garantizar la prevención, detección, habilitación y rehabilitación de las discapacidades, así como la plena vigencia y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Esta ley se basa en la Constitución de la República, tratados internacionales y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

❑ Resultados obtenidos

Más de 1.800 beneficiados de forma mensual

❑ Aporte del resultado al cumplimiento de las agendas de igualdad

El cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador contribuye significativamente al avance de las Agendas de Igualdad, ya que establece un marco legal que garantiza derechos fundamentales para las personas con discapacidad. Algunos de los aportes clave incluyen:

- **Accesibilidad y participación:** La ley promueve la eliminación de barreras físicas y sociales, permitiendo que las personas con discapacidad participen activamente en la sociedad.
- **Inclusión laboral:** Se establecen medidas para fomentar el empleo digno y equitativo, alineándose con los principios de igualdad de oportunidades.
- **Educación inclusiva:** La normativa impulsa políticas educativas que aseguran el acceso a la educación sin discriminación.
- **Protección social:** Se refuerzan mecanismos de apoyo y asistencia para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

5. MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

5.1.1. VEEDURÍA CIUDADANAS

El Código Legal Municipal, TITULO VI EMPRESAS PÚBLICAS, CAPITULO I, EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUO LÍQUIDOS, EP AGUAS DE MANTA, Referencia: *ORDENAZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CANTONAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, MANEJO PLUVIAL Y DEPURACIÓN DE RESIDUO LÍQUIDOS, EP AGUAS DE MANTA*, SECCIÓN VI, ÒRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINITRACIÓN, Art. 124, numeral 4, señala que : *“Un representante principal de los usuarios con su respectivo suplente, que serán electos de entre: Los presidentes de los barrios urbanos de Manta, los presidentes de los gobiernos*

autónomos descentralizados parroquiales rurales del cantón Manta; los representantes de los gremios de profesionales de Manta; los representantes de las cámaras de la producción de Manta y , el representante de la Federación de Artesanos de Manta.”

5.2. PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

5.2.1. FASE 1

Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea local

- **Actividades cumplidas**
 - ✓ Conformación de equipo técnico ciudadano 2024
 - ✓ Conformación de equipo multidisciplinario Institucional de la EP Aguas de Manta 2024
 - ✓ Elaboración de hoja de ruta 2024
 - ✓ Conformación del equipo técnico mixto 2024
 - ✓ Conformación de las comisiones mixtas 2024
 - ✓ Recepción de documento S/N de requerimiento por parte del equipo técnico ciudadano de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, de los informes para la elaboración de preguntas ciudadanas en el proceso de Rendición de Cuentas 2024
 - ✓ Oficio de entrega al equipo técnico ciudadano de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, de la documentación requerida para elaboración de preguntas ciudadanas 2024
 - ✓ Recepción de documento S/N de requerimiento por parte del equipo técnico ciudadano de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, de las preguntas ciudadanas sobre las que se rendirá cuentas del periodo 2024

5.2.2. FASE 2

Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional

- **Actividades cumplidas**
 - ✓ Evaluación de la gestión institucional periodo 2024
 - ✓ Entrega de informe de respuestas a preguntas ciudadanas, formulario Excel e informe narrativo del formulario del Proceso de Rendición de Cuentas 2024.

5.2.3. FASE 3

Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional

(Las actividades de las fases 3, se realizarán a partir de la deliberación pública)

5.2.4. FASE 4

Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento

(Las actividades de las fases 4, se realizarán a partir de la deliberación pública)

5.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICION DE CUENTAS 2022 DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.3.1. SUGERENCIAS DE LA COMUNIDAD

1. AGILIZAR Y MEJORAR LA COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LAS CUADRILLAS EN LA CIUDAD Y LA INTERVENCIÓN DE TANQUEROS CUANDO SE LOS SOLICITE ANTE LA FALTA DEL SERVICIO DEL LÍQUIDO VITAL.

☐ Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana

- Se realizó la revisión de las ordenes de trabajo de la unidad de operaciones comerciales, donde se implementaron estrategias de atención oportuna, de acuerdo con los niveles prioridad y fecha de antigüedad.
- Durante la ejecución de estas obras se tenía previsto realizar la socialización de las mismas por parte del GAD Manta, la EP Aguas de Manta y el Contratista, con la Ciudadanía del sector a intervenir. Como parte de estas obras, SE INDICÒ QUE cada proyecto contaría con cronogramas en los cuales se incluiría la reposición de vías y/o veredas intervenidas y de recolección de escombros generados; coordinados por el contratista.
- La distribución de tanqueros en momentos de suspensiones del servicio de aa.pp requiere una planificación detallada y una coordinación eficiente para garantizar el abastecimiento oportuno y seguro de agua a las zonas afectadas (personas vulnerables y de prioridad alta). Este proceso se realiza bajo la previa autorización de la Gerencia General y en cumplimiento con los protocolos establecidos para la gestión de crisis.
- Antes de la ejecución del plan logístico, se lleva a cabo una evaluación de la situación con el fin de determinar las necesidades prioritarias y las zonas más afectadas. Esta evaluación se realiza en coordinación con las autoridades locales, intersectoriales y equipos técnicos. Posteriormente, se presenta un informe a la Gerencia General, quien otorga la autorización para la movilización de los tanqueros y asigna los recursos necesarios.

**INFORME NARRATIVO
DEL FORMULARIO EXCEL DEL PROCESOS DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2024**

- Una vez aprobada la distribución, se procede con la asignación de tanqueros, personal operativo y rutas de distribución. La logística contempla los siguientes aspectos:
- Disponibilidad de Tanqueros: Se verifica la capacidad y disponibilidad de los vehículos para cubrir la demanda.
- Definición de Rutas: Se establecen rutas estratégicas para optimizar tiempos y garantizar la cobertura eficiente de las zonas afectadas.
- Coordinación con Conductores: Se asignan los conductores y equipos de apoyo, brindando instrucciones claras sobre los puntos de abastecimiento y entrega.
- Gestión de Seguridad: Se implementan medidas de seguridad para evitar riesgos operativos y garantizar el cumplimiento de normativas.

2. NO DESCUIDAR LOS PROYECTOS QUE ESTÁN POR INICIARSE Y SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE EJECUCIÓN EN LA CIUDAD DE MANTA.

☐ **Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana**

- Reuniones de análisis y seguimiento de los frentes de trabajo de los proyectos que forman parte del Plan Legado, tanto de manera directa como a través de supervisores designados.
- Monitoreo de los estudios y proyectos próximos a ejecutarse, como Nuevas Fuentes, Planta Emisario, Zonas de Expansión, Zona Rural y Desaladora.

3. FORTALECER LA ATENCIÓN HACIA EL PÚBLICO Y CIUDADANÍA EN GENERAL QUE LLEGA A REALIZAR SUS TRÁMITES EN EL BALCÓN DE SERVICIOS DE LA EP AGUAS DE MANTA.

☐ **Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana**

- El personal se capacita de manera constante de los flujos del sistema comercial y sobre el reglamento y código tributario para brindar una buena atención.

4. FORTALECER LAS CAMPAÑAS DE SOCIALIZACIÓN EN LAS QUE SE VINCULEN LAS OBRAS HIDROSANITARIAS, COMO EL CAMBIO DE MEDIDORES Y LA INSTALACIÓN EQUITATIVA DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN EN LOS SECTORES A INTERVENIR.

☐ **Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana**

**INFORME NARRATIVO
DEL FORMULARIO EXCEL DEL PROCESOS DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2024**

- Socialización puerta a puerta (importancia, beneficios, impacto social, etc.).
- Entrega de flayers informativos con: imagen del medidor, especificaciones del equipo de medición, Ventaja del dispositivo.
- Reuniones programadas con líderes y representantes de la comunidad
- Creación y gestión de Grupos de y canal oficial de WhatsApp integrados por presidentes de comité barrial o delgados de la comunidad donde se receptan las observaciones de la comunidad y al que se remite información permanente sobre los avances del proyecto.
- Creación de matriz como mecanismo de quejas y reclamos donde se receptan y gestionan las incidencias o afectaciones en relación al proyecto reportadas por los dirigentes barriales, promotores y usuarios.
- Socialización puerta a puerta (importancia, beneficios, impacto social, etc.).
- Creación de matriz para identificación-mapeo de actores sociales de área de influencia directa e indirecta (afectados y/o beneficiarios)
- Comunicación directa con los dirigentes barriales a través de comunicados institucionales y boletines de prensa difundidos en medios de comunicación tanto radiales como escritos
- Campaña de comunicacional #CambioDesdeLaRaíz difundida en medios de comunicación y redes oficiales de la institución, donde de manera semanal se actualiza los avances de obra en cada punto intervenido, desde el inicio hasta su ejecución final.

5.4. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

La EP Aguas de Manta en el periodo 2024 no realizó gestión comunicacional

5.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
	108	\$ 7.150.797,23	3	\$ 23.050,00

5.6. ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

- **Tipo:** DONACIONES RECIBIDAS
- **Bien:** 6 bienes inmuebles donados por el GAD Municipal de Manta a la EP Aguas de Manta, donde se ubican las siguientes estaciones:

**INFORME NARRATIVO
DEL FORMULARIO EXCEL DEL PROCESOS DE
RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2024**

- Estación San Juan
- Estación “La Ensenadita”
- Estación Eloy Alfaro
- Estación Piedra Larga
- Estación Miraflores
- Estación 20 de mayo

• **Valor Total:** \$ 1.449.930,99

6. ANEXOS

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
ROL	NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO	NOMBRE	Freya Ponce Rivera	
	CARGO	Supervisora de Procesos Productivos	
REVISADO Y APROBADO	NOMBRE	Karla Saltos Saltos	
	CARGO	Gerente Planificación Gestión Estratégica y Calidad	